Viernes 27 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,988

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Seamos justos

Nuestro ilustrado colega *La Idea* dedica largamente su número de ayer al [illegible] del Departamento de Tacuarembó.

No pretendemos seguirlo en sus observaciones, pero sí deseamos consignar una rectificacion en nombre de la verdad y la justicia.

Dice el colega que el Gobierno del Dr. Ellauri no es moral, ni social, ni político, ni económicamente hablando.—Entre los argumentos que aduce para probar tan atrevida [illegible] aseveracion, se encuentra el siguiente:

Habla *La Idea*:

«No tiene moralidad política el Gobierno, porque lleva su menosprecio por las leyes orgánicas y por la dignidad de la autoridad, hasta mantener en las funciones de Gefe Político del Departamento de Tacuarembó [illegible] los respetos [illegible] adquirido [illegible] político correccional [illegible] grande [illegible] á la jurisdiccion [illegible] procesados [illegible] del artículo 2.º del artículo [illegible] suspendidos en [illegible] Gobierno [illegible] en altas [illegible] á la cárcel pública.»

[illegible] en error. Un sentimiento de justicia nos mueve á manifestarselo para que rectifique. No es cierto que el Sr. Conzi esté entregado á la jurisdiccion criminal. [illegible] legítimamente [illegible] declarando que [illegible] al Jurgado [illegible] para ante [illegible] de estilo. [illegible] de segunda [illegible] mientras no [illegible] hay cosa [illegible] firmarse.

[illegible] en el caso [illegible] nales si la [illegible] criminal ó [illegible] y no traer aparejadas mas que penas correccionales, son de competencia de los Jurgados Ordinarios, segun la Ley de 1858.

La ciudadanía se suspende por el hecho de *estar legalmente procesado en causa criminal de que pueda resultar pena corporal ó infamante.*

No es esta la situacion actual del Sr. Conzi.

En la tercera instancia puede declarar el tribunal que la causa es de competencia del Alcalde Ordinario, y sabido es que los jueces de esta categoría no aplican mas que penas correccionales cuyo maximum es tres meses de prision.

Hasta ahora, pues, con arreglo á la ley, el Sr. Conzi está en el pleno ejercicio de su ciudadanía.

Esta es la verdad y justo es reconocerla y declararla.

No defendemos al Sr. Conzi, á quien no conocemos y cuya causa estamos lejos de patrocinar.—Defendemos la ley, sin preocuparnos de los nombres propios.

Si el caso llega; si es entregado á la jurisdiccion del Juez del Crimen el Sr. Conzi, no hemos de ser los últimos en pedir que sea inmediatamente separado del puesto público que ocupa en un Departamento de la República.

El Gobierno no falsea ninguna disposicion legal al mantenerlo actualmente en su empleo.—Y la prensa no puede dirigir severas acusaciones al Gobierno mientras no exista un desconocimiento de la ley.

El Gobierno tendrá el deber moral, y lo tiene sin duda, de no mantener al frente de elevados puestos públicos á ciudadanos que estando acusados de delitos sobre cuya gravedad se discute ante los tribunales, puedan de un momento á otro ser procesados en causa criminal.

Pero los deberes morales no son exigibles, y no comete ciertamente atentado el que interpretándolos tal vez de manera distinta, no crea oportuno sujetarse á ellos.

La Idea, pues, al llamar cínico al Gobierno de Ellauri por que no destituye al Sr. Conzi, cuando no hay ley alguna que lo obligue á ello, hace mas que cometer una injusticia, dice un absurdo que choca abiertamente á la sana razon y al buen sentido.

Ciertos estamos de que reflexionando sobre nuestras observaciones, el ilustrado colega á quien van dirigidas será el primero en corregir su juicio.

Haciéndolo, pagará tributo á la lealtad que nos complacemos en reconocerle.

Aquí pondríamos punto final á estas ligeras líneas, sino sintiésemos la necesidad de agregar dos palabras sobre una originalísima acusacion que formula nuestro estimable colega contra el Poder Ejecutivo.

Dice que no es moral económicamente hablando el Gobierno de Ellauri, *porque deja impagos durante tres meses consecutivos á los empleados de la Nacion.*

Como se vé, la razon no puede ser mas fuerte.

El Gobierno ha debido sin duda fabricar dinero para pagar á los empleados, pues de otro modo no se concibe cómo podria hacerlo desde que las Cámaras que son las que votan los recursos y los crean, no le han dado los suficientes para atender al servicio regular del presupuesto.

A nadie se le habia ocurrido hasta ahora hacer un cargo al Poder Ejecutivo por no tener cómo pagar á los empleados, ni menos tacharlo por ese hecho, nada menos que de *inmoral, económicamente hablando.*

Nos basta consignar la acusacion y el argumento en que ella se funda, para dejar evidenciada la injusticia en que incurre *La Idea.*

Tarea superflua seria ciertamente la de entrar á discutir sobre punto tan claro y tan sencillo.

Creyéndolo así, damos por terminadas nuestras rectificaciones, y por llenado completamente nuestro objeto.

La Junta E. Administrativa de la Colonia

Hace dias que venimos publicando estensas y detalladas correspondencias de la Colonia, denunciando los desfalcos de rentas cometidos en aquella reparticion.

La fé que nos merecen las personas que nos dirigian esas correspondencias, así como lo grave del asunto, nos han hecho llamar sobre él la atencion del Poder Ejecutivo, bajo cuya dependencia ha puesto la Constitucion todas las Juntas E. Administrativas de la República.

El asunto toma hoy mayores proporciones y pone al Gobierno en la imprescindible necesidad de intervenir directamente, aunque solo sea para reprimir la ingerencia atentatoria que en la cuestion toma la autoridad policial de la Colonia.

En efecto, á medida que se han ido esclareciendo los hechos y las responsabilidades se han ido definiendo, se han ido aumentando tambien los esfuerzos de los individuos comprometidos para que todo quede en la oscuridad y en el silencio.

A estos propósitos obstaba el anciano y respetable Sr. Ramirez, Presidente de la Junta E. Administrativa, que justamente desea poner á cubierto su responsabilidad de toda participacion en aquellos desfalcos.

En consecuencia, nombró así que se divulgó la noticia de que se habian distraido fondos de las cajas municipales, una Comision de Cuentas de la Junta, compuesta de dos miembros de la Corporacion y de varios comerciantes independientes y respetables, á quienes pasó todos los antecedentes.

El resultado del exámen de los libros, practicado por la Comision de Cuentas, fué constatar un desfalco de mas de *treinta mil pesos.*

El Presupuesto de la Junta E. Administrativa asciende en todo el año á treinta mil pesos, y en solo *siete* meses aparecen gastados *cuarenta y siete mil.*

Al mismo tiempo se encontró el mayor desórden é informalidad en todo lo concerniente á libros y cuentas.

La Comision de Cuentas, procediendo con independencia y rectitud, consignó todos esos hechos en un estenso y prolijo informe.

Contra este informe y el Presidente de la Junta E. Administrativa que lo patrocina, se han reconcentrado todos los esfuerzos de los miembros de la corporacion comprometidos en este asunto, que se ha hecho ruidoso y tiene absorbida la atencion de todo el Departamento.

No pudiendo vencer la honrada resistencia del señor Ramirez á quien por todos los medios se ha tratado de sojuzgar, se recurre ahora segun parece á los medios violentos y arbitrarios.

Telegramas recibidos ayer de la Colonia nos comunican que dos miembros de la Junta, auxiliados de la Policía, han tomado posesion violenta de las oficinas municipales, suspendiendo autocráticamente al Presidente en sus funciones.

Lo criminal y [illegible] de este hecho si es cierto, como no tenemos por qué ponerlo en duda, no necesita comentarios.

Se esplica, sin embargo, una resolucion semejante en los dos miembros de la Junta que la han iniciado y que son justamente aquellos sobre quienes pesan acusaciones comprometedoras.

Pero lo que no se esplica, ni tiene justificacion, es la ingerencia que la Policía toma en este asunto, poniéndose de parte de los rebeldes.

Si á alguien ha debido prestar auxilio la Policía ha sido al Presidente de la Junta E. Administrativa cuya autoridad se desconoce.

El hecho parece que ha causado gran indignacion en todo el pueblo que está como es natural, de parte de los que quieren el esclarecimiento de la verdad y la responsabilidad de los culpables si los hay.

La Policía se habia acuartelado y el pueblo estaba en la mayor agitacion.

Por otra parte, la Junta E. Administrativa está en completa disolucion por la renuncia de sus cargos que han hecho unos miembros, y la resistencia á concurrir á las sesiones de los otros.

Cuando las cosas han llegado á esta situacion, el Poder Ejecutivo no puede permanecer indiferente.

En nuestra opinion, el envio de un comisionado con las instrucciones y autorizaciones del caso seria de la mayor oportunidad y conveniencia.

Pero sea enviando un comisionado, sea llamando á sí el asunto con todos los antecedentes, es necesario que algo se haga en el sentido de averiguar los hechos.

La moralidad administrativa y el honor mismo de las personas complicadas en la cuestion y que pueden no ser culpables sino de negligencia, exige que no se eche tierra sobre el negocio.

Que se haga la luz.

La cuestion religiosa en Chile

Nuestros lectores recordarán que *El Mensajero del Pueblo* reprobó con dureza una carta del corresponsal de *El Siglo* en Santiago de Chile, en que trataba de la cuestion religiosa planteada en aquella República, como en otras muchas naciones de América y Europa. Nosotros manifestamos al colega católico que hubiéramos preferido no encontrar en la carta de nuestro corresponsal, las palabras ágrias y las calificaciones destempladas de que aquel se quejaba, pero que en cuanto al fondo de la cuestion, el criterio de *El Siglo* era el mismo que el de su corresponsal. *El Mensajero* nos agradeció por de pronto que desaprobásemos aquellas frases y prometió ocuparse del asunto que las habia motivado y en su número de ayer ha cumplido, en efecto, su promesa.

Dos reformas se han acometido en Chile, que han suscitado la oposicion de los que sostienen el monopolio y el interés esclusivo de la Iglesia Católica contra la libertad de conciencia y el derecho del Estado: la una es la reforma de la Constitucion, y la otra, la del Código Penal.

Iniciada tambien en esta República la reforma constitucional y debiendo naturalmente comprender esa reforma la del artículo 5º, tiene interés de actualidad para nosotros seguir el curso que lleva esta importante cuestion en Chile, pues fácil es prever que aquí como allí ha de haber quienes pretendan sostener la prescripcion constitucional que afirma que la Religion del Estado es la católica-apostólica-romana.

Dice *El Mensajero* que en el discurso del diputado chileno Sr. Balmaceda, cuya lectura le recomendábamos, nada ha hallado que no haya sido dicho y repetido hasta el cansancio por los apóstoles del moderno liberalismo. Ciertamente, estamos persuadidos de que el Sr. Balmaceda no ha pretendido asentar una nueva doctrina. La que en todos los paises profesamos los que sostenemos que la cuestion religiosa debe resolverse por la separacion de la Iglesia y el Estado, no es variable ni movediza y no pueden por consiguiente, inventar principios nuevos los que la propagan y defienden.

Esa doctrina emana del derecho que tiene todo hombre de creer y profesar lo que su conciencia le dicta y de la consideracion de las distintas funciones que corresponden á la Iglesia y al Estado, y de las diversas esferas en que uno y otro poder deben moverse libremente. Lo único que los legisladores, los hombres de Gobierno y los publicistas pueden hacer en cada pais, es aplicar aquellos principios, fijos é inmutables, á las condiciones prácticas de la Nacion; y aun mitigar en algunos casos el rigor de las consecuencias lógicas de aquellos principios, teniendo en cuenta que la tarea de legislar y gobernar, es eminentemente práctica y que, como se legisla y gobierna para hombres, no es prudente empeñarse en desarraigar con violencia, preocupaciones amontonadas en la conciencia por la accion de los siglos y la fuerza de la costumbre.

Esto es lo que ha hecho el Sr. Balmaceda en su notable discurso. Aunque la consecuencia lógica de la separacion entre la Iglesia y el Estado seria la supresion del Presupuesto del culto, el Sr. Balmaceda ha comprendido que una medida tan radical podria comprometer el éxito de la reforma y cómo se coma, para con la importancia de ella, es de poco monta el desembolso de algunas cantidades; el Sr. Balmaceda se conforma con que no se haga alteracion en dicho Presupuesto. Lo esencial es que se reconozca y consigne que el Estado, institucion puramente civil, no tiene ni puede tener una ni muchas religiones; sino que la funcion que le incumbe es asegurar y garantir á todos los habitantes el libre ejercicio de la que profesen. Lo que importa tambien es que los actos mas trascendentales de la vida civil como son, el nacimiento, el matrimonio y la muerte, estén bajo la jurisdiccion de las autoridades civiles, sin que esto se oponga á que cada uno pueda invocar las bendiciones del cielo sobre esos actos, en la forma que mas se ajuste á sus creencias.

Poca novedad encuentra *El Mensajero* en el discurso del Sr. Balmaceda y de seguro no encontrará tampoco mucha en nuestros artículos; pero en verdad que no es mayor la que se halla en los escritos y discursos de nuestros antagonistas. Todos sus argumentos se fundan en el mismo sofisma: empiezan por afirmar que el Estado debe reconocer que solo en la Iglesia Católica está la verdad y sentado esto, fácil les es demostrar que no es justo, razonable ni lógico pretender que el error tenga iguales prerogativas que aquella. Pero cabalmente, nosotros negamos, no que la religion católica sea verdadera, sino que el Estado sea competente para declararlo así. En este sentido se ha dicho que el Estado, al declararse católico se constituye en Pontífice, puesto que por su propia autoridad, afirma y establece el dogma.

Por mas que el colega esté cansado de oirlo es preciso que lo repitamos. Al Estado no le incumbe juzgar sobre materias religiosas: no es competente para declarar cual es la religion verdadera y cuales son las falsas: solo le toca asegurar el libre ejercicio de todas. Ya se comprende que este libre ejercicio ha de tener una necesaria limitacion impuesta, no por determinaciones arbitrarias de los Poderes Públicos, sino por la Moral, por la Justicia y por el Derecho. El Estado no podria permitir que en nombre de una religion, cualquiera que fuese, se practicasen actos contrarios á la legislacion civil que tiene por objeto garantir á todos su libertad y su derecho.

No es justo *El Mensajero* cuando se queja de que el Código Penal sancionado por la Cámara de Diputados de Chile, dá libertad á la propaganda del error y oprime á la Iglesia Católica y sus ministros. La ley sancionada por la Cámara, es igual para todas las religiones y no es culpa del Estado que la Iglesia Católica sea la única cuya intolerancia haga incompatibles los preceptos de la misma con las prescripciones de la legislacion civil. La diferencia en este caso, hay que buscarla, no en el Código, que no favorece ni persigue á ninguna religion determinada, sino en esas mismas religiones.

No estrañamos que el Senado de Chile haya rechazado los artículos del Código Penal que atacaban, no la libertad y los derechos de la Iglesia Católica como dice *El Mensajero*, sino su situacion escepcional y privilegiada.—Es natural que en el Senado estén reunidos los elementos mas conservadores del pais y tambien que como *conservadores* repugnen toda innovacion y reforma aunque se funde en la Justicia y el Derecho y propendan á *conservarlo* todo, hasta el monopolio y el error. Nadie podia esperar que en Chile pudiera llevarse á cabo reforma tan trascendental é importante, sin grande oposicion. Mas de una batalla habrá de librarse antes de obtener el triunfo definitivo: pero no es dudoso que al fin se llegará al resultado apetecido.

Dueño es nuestro colega de calificar como ideas de brocha gorda las que profesamos en esta materia. Ha de llegar un dia en que sean simplemente de sentido comun y en que cause asombro que haya costado tanto difundirlas y propagarlas.

No nos compete discutir los discursos pronunciados en la Cámara de diputados de Chile por los adversarios de la reforma; pero en el del Sr. Fábres hay un punto que merece especial mencion.

Sosteniendo el Sr. Fabres el artículo constitucional que establece que la religion del Estado, es la católica-apostólica-romana, dijo que la religion será tan invariable como la ley que la consigna, como la Constitucion cuyas disposiciones no está en manos de nadie poder alterar.

No sabemos en qué puede fundar el Sr. Fábres tan extraordinaria afirmacion, contradicha cabalmente por el hecho de la discusion que estaba sosteniendo.

No hay en el mundo Constituciones ni leyes invariables, porque la marcha de la humanidad es progresiva y es forzoso que las legislaciones vayan sucediéndose para que estén en armonía con el estado social de los pueblos. Ha habido un tiempo, en que todas las Naciones de habla española eran esclusivamente católicas y entonces la declaracion del catolicismo del Estado, aunque fuera siempre agena al organismo de la institucion, por lo menos espresaba una afirmacion conforme á la verdad de las cosas.

Pero los tiempos han cambiado.

Hoy no hay una sola Nacion desde la antigua Metrópoli, hasta la última de las Repúblicas de la América latina, en que la totalidad de los habitantes sea católica.

La afirmacion del art. 5º de nuestra Constitucion es hoy, no solo improcedente, sino falsa; y es ademas injusta porque coloca al habitante no católico en situacion desventajosa respecto de los que no lo son.

Por lo demás, la afirmacion hecha por el Sr. Fábres de que los no católicos constituyen en Chile una rara excepcion, se hace generalmente en todas partes, sin que por eso tenga gran fuerza. Alguna vez se ha pretendido por miembros de la Iglesia Católica que el bautismo imprimia un sello tan indeleble en quien lo recibia que en todo tiempo debia contarse á este en el número de los católicos. No creemos que el colega sostenga una tésis tan opuesta á la razon. La creencia es la base de la religion y mal puede decirse que es católico, aquel que no profese la creencia católica. En este sentido estamos persuadidos de que en la patria de Francisco Bilbao han de ser los no católicos, mucho mas numerosos de lo que se figura el Sr. Fábres.

Ciertamente que ha pasado por fortuna la época en que entre la Iglesia Católica y el Estado Católico, llevaban á los herejes á la hoguera y en este concepto, tiene razon el Sr. Fábre en decir que á nadie se persigue por motivos religiosos. Pero desde que hay una religion privilegiada por el Estado, ese privilegio importa una injusticia respecto de las demás.

¿Dónde están, pregunta tambien el Sr. Fabre, las contiendas religiosas?

Ciego es preciso estar para no ver que la época presente, la cuestion religiosa que importa una verdadera contienda entre la Iglesia y el Estado, está planteada en todas partes. Tienda la vista el Sr. Fabres por uno y otro hemisferio y verá que en Alemania, en Suiza, en el Brasil, en Chile y en otros varios paises no solamente se discute esa cuestion en la cátedra y en la prensa, sino que está dando lugar á sérias desavenencias entre el Poder Eclesiástico y el Poder Civil. Parece que á la Iglesia le cuesta trabajo renunciar á ese consorcio en que ha vivido por espacio de siglos; pero el estado actual de la sociedad tendrá que comprender al fin que ella es la mas interesada en que se disuelva una union que ya no puede darle sino disgustos. La República de los Estados-Unidos, en la cual rigó en toda su plenitud el principio de la separacion entre ambos Poderes, és tambien aquella en que la Iglesia funciona con completa libertad, en tanto que hay paises en que el Poder Civil se empeña en ponerle cortapisas, aun en lo que de derecho le corresponde. En contraposicion á los Estados Unidos, no vemos mas que un pais en que la Iglesia católica triunfe y reine como soberana absoluta: ese pais es una de las Repúblicas hispano-americanas; si el Ecuador. Pero ninguno de los otros Estados de este continente se halla dispuesto á seguir su ejemplo, estableciendo un régimen incompatible con las ideas que rigen el mundo y la sociedad moderna.

Sucesos de la República Argentina

Debemos á la deferencia de un amigo la carta que damos á continuacion sobre los sucesos de la República Argentina.

El interés que naturalmente nos inspiran los acontecimientos políticos que se desarrollan en la vecina orilla, nos hacen creer que esa carta, escrita con imparcialidad y sensatez, será leida con gusto.

Dice así:

Buenos Aires, Noviembre 21.

Desgraciadamente estoy pobrísimo de noticias que algo valgan y que puedan ser ciertas como son las que siempre le doy, y no las tamañas mentiras que veo publicadas continuamente en *El Pueblo Argentino*, que no comprendo qué clase de corresponsales tenga, tan poco sérios.

De Roca, lo único positivo que hay es que de un momento á otro debe batirse con Arredondo, y que Avellaneda y comparsa están con un susto que no se entienden, porque temen mucho que Roca sea derrotado.

Hace como 4 dias que supe positivamente que Arredondo tomó á un Comandante Heraclio Latorre que venia de las fronteras de Mendoza con cerca de 500 hombres á incorporarse á Roca, y yo di esta noticia, y de aquí creo saldria la bola de la derrota de Roca de que tanto se habla aun y hasta se dan detalles que da risa.

Estudiando friamente el estado actual de la revolucion y del Gobierno de hecho, puedo decirle con seguridad lo siguiente:

Todo se resolverá por el resultado del encuentro de Arredondo y Roca: si Arredondo vence (lo que es muy probable) la revolucion se hace dueña del pais antes de concluir este año, pero si Roca vence, no le quedará á la revolucion mas que algunos meses de vida, correrá mucha sangre, se arruinará el pais completamente, pero á la larga quedará Avellaneda dueño absoluto de la situacion.—Así es, mi amigo, que yo creo que en esta semana recien sabremos á qué atenernos, pues segun el resultado de Arredondo puedo asegurarle que allí se juega el todo por el todo, y no dude de que mi opinion en esto sea la verdad de la situacion actual de los beligerantes.

Ya Vd. sabrá de la invasion de Lopez Jordan á Entre-Rios: yo ignoro la importancia de las fuerzas que haya llevado, pero de todos modos es un gran paso adelante que dá la revolucion.—Esa invasion de Lopez Jordan dará gran importancia á la de Corrientes con la cual se dará la mano.

Tambien se supo ayer que hubo revolucion en las Provincias de Salta y Jujuy, ignoro la importancia, pero sí aseguro que es positivo.—En la revolucion de Salta, figura un Bedoya, y en la de Jujuy un Bustamante.

No crea ni palabra de las noticias que dá el *Boletin Oficial*, todas son mentiras.—Hablan de miles de hombres en el Rosario y Córdoba, y ¿sabe Vd. lo que decia Mansilla en un telégrama á Avellaneda? que era tal la desmoralizacion de la Provincia de Córdoba, que con 200 hombres se podia tomar esa ciudad.

Tengo motivos para asegurarle que hasta anoche no conocíamos ni palabra de la situacion de Mitre, no conocemos sus recursos, ni el lugar en que se encuentra, pero creo que á última hora podré decirle algo seguro al respecto.

Los gubernistas siguen el mismo sistema de las elecciones, todos son triunfos, por todas partes reina el mayor entusiasmo, los elementos del Gobierno son inagotables; pero es tal lo desacreditados que están, que nadie compra ni un boletin, ni los diarios, y cada uno se conforma con pedir noticias á sus amigos particularmente, sin ocuparse para nada de lo que digan los diarios.

Mándeme diarios de esa que vengan con rótulo para...

Mando esta sin tener tiempo de decirle ó saber de Mitre, pero si hay tiempo, le mandaré otra con esa noticia.

N. N. N.

El Banco Urraca

Comprendiendo el interés que hay en conocer la famosa droga financiera que se está elaborando misteriosamente en las retortas de los anti-principistas, transcribimos á continuacion las nuevas revelaciones de *La Revista Mercantil*

Del estracto que nos ofrece el colega puede decirse, que si *non é vero é ben trovato.*

Si el *El Banco Uruguayo ó Urraca* no es eso, debe ser indudablemente algo parecido.

He aquí el artículo á que nos referimos.

«Segun alguno de los prohombres que sostienen y defienden el proyecto del *Banco Uruguayo*, no se halla distante el momento en que se dé á luz el trabajo confeccionado.

«En la actualidad, parece que los creadores del *Banco Uruguayo* se hallan recogiendo las firmas de los miembros del Cuerpo Legislativo que se muestren decididos á sostenerlo.

«Es seguro, como desde un principio se ha dicho, que por el proyecto se destinan *tres millones* para ser suscritos por el Gobierno y *cinco millones* para ser suscritos por los *particulares.*

«Sobre esta famosa combinacion *mista*, empleando la palabra que han puesto de moda los partidarios del *Banco Nacional*, ó sea sobre el modo de que esa suscricion pueda efectuarse, tenemos algunos detalles.

«El Gobierno suscribiria los *tres millones* que le corresponderian,—aunque ahora no los tenga,—creando *tres millones* de Deuda *especial.*

«Los *particulares*, segun algunas noticias ó por mejor decir segun las propias intenciones que no ocultan los sostenedores del *Banco Uruguayo*, suscribirian los *cinco millones* que les señala el proyecto, imitando el proceder que, segun ese mismo proyecto, emplearia el Gobierno, y de que acabamos de dar noticia.

«Decimos esto porque ha habido individuos que no tienen *sobre qué caerse muertos*, y han asegurado á los adversarios del *Banco Uruguayo* que ellos como defensores de la institucion serán los primeros en suscribirse por *sumas respetables.*

«Esto nos ha dado alguna luz sobre el sistema que quizá se pretenda adoptar para cubrir los PARTICULARES los *cinco millones* que le corresponden en el capital.

«Puede ser muy bien, nos hemos dicho, que para constituir el capital del *Banco Uruguayo* se quiera seguir el ejemplo que dió á la plaza de Montevideo el *Banco Franco-Platense.*

«Todo el comercio de Montevideo recuerda que el *Banco Franco-Platense* apareció con su *capital suscrito*, como podia verse en los balances visados mensualmente por la Junta de Crédito Público.

«Y todo el comercio de Montevideo sabe, como despues se pudo ver, que *nadie* habia desembolsado un *centésimo* para constituir aquel *capital suscrito.*

«Porque tan pronto como *A ó B* se inscribian como accionistas, el Banco abria en seguida una *cuenta corriente* á esos mismos *A ó B*, apareciendo ya como acreedores del Banco.

«El otro dia, cuando conocimos el título del Banco, que era el mismo que le daba en su proyecto el Sr. Mendoza Garibay, decíamos: ¿Quién sabe si de ese mismo proyecto se han tomado algunas otras bases?

«Hoy, en vista de lo que acabamos de exponer, nos decimos: ¿Quién sabe si la organizacion del modesto *Banco Franco-Platense* va á servir de base á la *gran institucion de crédito* que se proyecta?

«¿Quién sabe, en efecto, si el *Banco Uruguayo* no será el *Banco Franco-Platense* en mayor escala?

«Tenemos realmente curiosidad, como la tendrán nuestros lectores, en conocer algo sobre todo este misterio.»

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, Octubre 2 de 1874.

Sr. Director

Montevideo.

Una indisposicion me ha puesto en la imposibilidad de mandar á Vd. la correspondencia de la última quincena de Setiembre. Por consiguiente, los lectores hallarán en esta la narracion de todas las vicisitudes que han precedido á la disolucion de la Cámara, y que han sido algo originales y extraordinarias.

En el momento en que las esperanzas de la derecha y del centro derecho parecian mas fundadas y aseguradas sobre la alianza del Sr. Minghetti con Sella, todo el edificio se derrumbó con tanto ruido, cuanto habia sido el que habian despertado las vivaces polémicas de la prensa. Sin duda fué aquella una singular imprudencia, pues se dió al público el nombre de una individualidad respetable, que, como se supo luego, no habia aceptado tampoco las bases de la alianza y solamente habia declarado que apoyaria, respecto á la Hacienda, los proyectos del Sr. Minghetti. Es verdad que se ha querido sostener por algunos, que Sella, obrando de este modo, lograba una ventaja considerable: esto es, la de ser el árbitro de la situacion del Gabinete; pero, como su antagonista siguió su camino solo y con mucha resolucion, la situacion de Sella nada tiene de amenazadora hasta conocer la composicion de la nueva Cámara.

Despues de haber caido los planes de la conciliacion, el Gabinete no tuvo mas que una preocupacion, la de preparar con todos los medios disponibles la lucha electoral, y colocarse en posicion favorable enfrente de los electores. En este punto, la política halló mucha contrariedad para una de sus principales maniobras, y llegó la noticia de que el Emperador de Alemania habia renunciado á su visita al Rey Víctor Manuel. Este suceso detuvo los sueños del señor Minghetti que contaba mucho con la presencia en Italia de su poderoso aliado del Norte, así por la buena impresion que haria en el extranjero, como por sus consecuencias en las regiones del Vaticano y en el campo electoral. Pero el Ministro tuvo suficiente energía para poner en accion todos sus recursos y despues de una declaracion formal contraria al viaje, supo llegar á convencer al Emperador sobre su necesidad, y ahora se ha dado por realizado, esto es, se dice que el Emperador vendrá á mediados de Octubre.

Parece que solamente con este motivo se ha suspendido la publicacion del decreto de disolucion. Este decreto habia sido firmado por el Rey en Turin el dia 20 del pasado, aniversario de la ocupacion de Roma, y toda la prensa ha discutido hasta hoy, diciendo que el Rey habia ó no habia firmado. Es verdad que Víctor Manuel ha resistido mucho, antes de tomar una resolucion, pero debió reconocer que despues de haberse hecho el error de preconizar la disolucion de la Cámara, y de haberse dejado este tema por espacio de cuatro meses á la opinion pública, la Cámara antigua habia perdido toda su autoridad y era indispensable pronunciar su disolucion.

Otro elemento de guerra para la campaña electoral lo habia hallado el Sr. Minghetti en la salida del *Orenoque*, el ya demasiado célebre buque de Civita-Vecchia, que debia ser el refugio y el salvador de Pio IX, y que está casi en la imposibilidad de moverse por haberse convertido en un depósito de ostras. Despues de algunas contrariedades, la estrella del gabinete ha echado un rayo favorable sobre el infeliz buque y el Gobierno tiene ahora la seguridad de su salida. Se dijo que el gabinete de Versailles habia empezado por colocar ese buque bajo la jurisdiccion del Sr. de Corcelles, y que este habia dado su dimision ó queria hacerlo cuanto antes; se dijo luego que el marqués de Noailles, ministro no espiritual, habia tomado al *Orenoque* bajo su proteccion; pero la verdad es que el ministro francés de Marina ha tomado sobre sí la cuestion y que el mariscal Mac-Mahon ha escrito al Papa declarándole que por motivos políticos se hallaba en la necesidad de abandonar el último vestigio de la preponderancia francesa en Italia.

El Papa, que nunca habia calculado sobre aquel buque y que es hombre de mundo, ha tratado la cuestion con mucha filosofía y ha contestado al Presidente, declarando que conoce muy bien la importancia de la situacion, las exigencias políticas y las buenas intenciones de su gobierno. Ahora, pues, á pesar de la estrema irritacion de los clericales, el *Orenoque* saldrá y no falta sinó hallar los medios de que llegue sin peligro á Tolon ó Marsella.

Con estos dos talismanes con respecto á la situacion política de la Italia en el extranjero, el gabinete empezó el movimiento por la política Interior. Con este fin, todos los ministros han hecho un verdadero ataque á la opinion pública, semejante á una rápida carga de caballería, pues por espacio de tres semanas apenas uno de ellos ha quedado en la capital, yendo cada uno por su cuenta á catequizar á los electores ó á visitar los institutos de su dependencia, para pronunciar discursos sobre la situacion económica, industrial y moral de la Nacion.

El Presidente de ministros ha recorrido por sí solo el espacio de tres mil kilómetros, pues ha ido tres veces de Roma hasta Turin para la firma del decreto y para la recepcion del príncipe de Servia; luego ha ido á Milan para la recepcion del representante de España, mas de ocho veces ha venido aquí, donde hace pocos dias tuvo lugar un consejo de ministros. Pero el objeto principal de su actividad han sido las provincias meridionales. El Sr. Minghetti fué á Nápoles y visitó los institutos financieros de aquella y de las otras cuatro provincias limítrofes, y allí tambien pronunció discursos. Por fin, el dia 4 se ha de trasladar á Legnago, en Lombardía, para pronunciar un discurso á sus electores. Este discurso ha de ser el punto de partida de la lucha electoral, pues será la exposicion de la condicion moral y material del Estado y del programa del gabinete. Ha llegado por fin el tiempo de salir de la incertidumbre en que se ha dejado á la Nacion sobre la suerte de la Cámara y las intenciones del Gobierno.

Otros dos recursos ha empleado el Sr. Minghetti; esto es, el de escoger un buen Ministro para la Instruccion pública y el de prepararse ante los electores un buen terreno en la cuestion financiera. Los órganos del gabinete empezaron por decir que el déficit del presupuesto para el año 1875, no pasaria los 30 millones, cifra mínima; pero los cálculos de esta especie no los puede ni hacer ni sostener la prensa, que carece de los elementos indispensables para fundar sus declaraciones; así esta maniobra tuvo muy poco éxito y se espera ahora oir lo que dirá el ministro en Legnago.

Por lo demás, nadie hace mucho caso de las declaraciones de un Ministro de Hacienda, porque todo el mundo sabe que la necesidad de nuevos gastos puede aparecer de un dia á otro, ó puede el Ministro mudar sus cálculos, y declarar mas tarde que habia contado con este ó aquel recurso, y hallar otros espedientes para cubrir la responsabilidad de sus declaraciones.

Mas dichoso, por lo que hasta hoy se puede colegir, ha sido el Gobierno en escoger el Ministro de Instruccion. El Sr. Borghi es napolitano y diputado, y sale de la prensa, pues ha sido desde muchos años, director del principal diario moderado de las provincias del Norte, *La Perseveranza* de Milan.

En el mundo político se le conoce por un polemista de mucho talento y de gran independencia, en el mundo literario adquirió mucha reputacion su traduccion de Platon y en el campo económico sus escritos han merecido la aprobacion de los hombres competentes.

Borghi ha sido tambien el principal autor de la célebre ley de garantías, como ha sido muchas veces el adversario ó el campeon de los ministros. Un hombre que figuró en todas las aventuras de la vida política debia suscitar enemistades, cuando se oyó su nombramiento de Ministro, y así fué. Veremos ahora si su valor personal, que ha sido y parecido grande hasta hoy, conservará la misma fuerza en la silla ministerial. Con todo, creo que si su influencia en los asuntos de la instruccion, en los cuales tiene grandísima competencia, ha de ser notable, será en cambio muy escasa en aumentar la autoridad moral del gabinete.

Sobre la importancia de las elecciones generales hay mucho que decir. La hacienda, el ejército y la marina; la Sicilia y los internacionalistas; el clero, la pena de muerte, y las demás modificaciones en el código; la reforma de los impuestos, son otros tantos motivos de estudio y de discusion para la nueva Cámara, que merecerá bien de la Nacion si se aplica con toda conciencia á la resolucion de aquellos problemas. Pero en el pensamiento de los electores tiene el primer puesto la hacienda y el arreglo de los impuestos y este pensamiento es mas fuerte en toda la península que todas las ilusiones políticas que los partidos podrán en juego para engañar sus verdaderas aspiraciones. Un comité electoral que ha constituido la oposicion meridional en Nápoles, despues de una discusion muy excéntrica y vaporosa, no halló buena acogida entre aquellas poblaciones, pues por do quiera no se exige otra cosa sino un remedio para los males económicos del pais.

Despues del discurso del Presidente de Ministros, espéranse los del Ministro de Relaciones y de Sella. Con estos se lanzará el desafío electoral con toda la energía de que pueda disponer el Gobierno; pues como he dicho, el Sr. Sella apoyará la política del señor Minghetti.

Despues de la última correspondencia, (2 de Setiembre) se han arrestado al Director del diario socialista de Lodi y á Alberto Mario, uno de los gefes republicanos, pero luego se le ha puesto en libertad por hallarse enfermo.

Los arrestados en Rimini se han trasladado á Peruggia, y aun no se sabe si el proceso se hará antes de las elecciones. Me parece que el interés del Gobierno y la justicia, exigen que el proceso se haga con celeridad. La prensa reclama tambien la resolucion de un incidente deplorable como aquel, pero me parece que el Gobierno tiene la intencion de dejar las cosas en el estado actual, para servirse de la suposicion de un acuerdo de los republicanos con los socialistas por una maniobra electoral.

Así ha esparcido la noticia de que los agentes republicanos hallábanse en buen número en Sicilia, para preparar una sublevacion; pero los documentos que hasta hoy se conocen y las declaraciones de los gefes republicanos, han alejado cualquiera duda sobre este punto.

Se han dicho muchas cosas de una jóven rusa que habia solicitado visitar á uno de los arrestados de Rimini y que habló mucho con él, del cual se habia fingido su novia, y de los documentos que se hallaron luego sobre su persona. Se ha dicho que aquella señorita era una agente de Bakounine, esto es, de los socialistas de Rusia, pero hasta ver el proceso no sabremos con probabilidad nada sobre ese cuento.

Sobre la internacional italiana, interesantes noticias llegaron de Bruselas con motivo del Congreso que tuvieron en aquella ciudad los delegados europeos. La asociacion italiana no quiso enviar allí ningun representante, porque todos sus hombres pueden ser necesarios aquí, como decia la carta dirigida al Presidente de aquella Asamblea.

En aquel documento, es notable la declaracion que hacen los internacionalistas italianos; si han aceptado los principios, no han aceptado la organizacion de la Internacional y quieren quedar en su completa libertad de accion. Así, sus empresas serán secretas y sin necesidad de Congresos, proclamas ó programas, y en efecto una conjuracion contra todo lo existente, hecha al aire libre y por medio de la prensa, es una ridiculez, y los italianos han hecho ver que no han olvidado las tradiciones sectarias que en épocas aun recientes se habian organizado en toda la península, aunque con buen fin.

Aquel documento declara ademas que entre todos los proletarios de Italia, la organizacion secreta está ya completa y que cuando juzguen que ha llegado su hora entrarán en accion con toda la energía que exije su situacion. Todo esto es muy explícito, pero no se ha de tomar como reflejo exacto de la situacion.

Es posible que la organizacion secreta exista, y lo es tambien que tenga grandes ramificaciones; pero sabemos que no en toda la península hallaron buena acogida sus Estatutos y que sus principales fuerzas se hallan solamente en Romaña, donde las conjuraciones son tradicionales. Con todo, el Gobierno ha de vigilar mucho y sobre todo, debe apresurar el desarrollo del proceso de Rimini.

El conflicto entre el prefecto de Messina y aquella diputacion provincial ha empezado otra vez. Las elecciones han producido el nombramiento de los mismos consejeros y estos han renovado las resoluciones y declaraciones del Consejo anterior, favorables al empleado provincial que fué la causa del primer conflicto. Así espérase que se pronunciará otra vez la disolucion del Consejo. Por lo demás, la resistencia al Gobierno se ha generalizado en toda Sicilia y ha llegado el momento de exigir del Gobierno la energía que hasta hoy le hizo falta, con gran menoscabo de las instituciones liberales y de su autoridad.

Un primer indicio de esta energía ha sido la formacion de una nueva legion de 1,600 carabineros, destinados á la isla y el envio á Palermo del secretario general de gobernacion. El Sr. Gerra tuvo el encargo de organizar en cada distrito comités de seguridad pública y las operaciones continuas y generales contra los malhechores. Se dijo que el prefecto de Palermo se habia ofendido por el envio de un representante especial del Gobierno y hallarse bajo su dependencia, y que por este motivo habia presentado su dimision. Luego se ha desmentido la noticia y ahora parece que dejará su puesto solamente despues de las elecciones.

Un incidente muy singular ha ocasionado las elecciones por el colegio de Seine et Oise en Francia. El Sr. Sénard, candidato por aquel colegio, habia sido un agente del Gobierno de Setiembre y trató en 1870 la cuestion de Niza, cuando se habia manifestado en aquella ciudad un fuerte movimiento separatista. El Gobierno italiano le hizo entonces leales declaraciones y tan esplícitas, que el Gobierno de la defensa nacional pudo abandonar cualquier prescripcion. Ahora los enemigos del Sr. Sénard han dicho que él mismo habia sido favorable á la retrocesion de Niza á la Italia y han provocado dos declaraciones del señor Crispi, un diputado de la oposicion, al cual habia espresado el Sr. Sénard sus ideas sobre esta contingencia. El candidato de Seine et Oise se ha defendido con mucha energía, pero la prensa de Niza y de Paris no ha abandonado aun el combate, que, sin embargo, no ha salido ni puede salir del terreno de una maniobra electoral.

La ciudad de Nápoles ha celebrado con entusiasmo el aniversario de la entrada solemne que hizo Garibaldi en aquella ciudad en 1861. El General recibió un gran número de telégramas. Su salud ha mejorado muchísimo, hasta el punto que ha podido volver á sus escursiones por la isla con un simple baston.

Se ha dicho que el general Cialdini despues de haberse aceptado su dimision de presidente del comité del Estado Mayor general, debia ir como Ministro de Italia á Madrid, pero no se confirmó esta noticia. En cambio el Sr. Rancés, que ya habia llegado á Italia como agente de Serrano, recibió sus credenciales y el Rey le reconoció en Milan. Así las relaciones con España se han restablecido con satisfaccion de los liberales, los cuales ahora no desean otra cosa sino que aquella nacion halle el triunfo de la libertad con la legalidad.

Algunos jóvenes italianos que habian ido á la península para tomar las armas contra los carlistas, quedaron arrestados y relegados á las Baleares é Ibiza. Vino á Italia y permaneció en Turin, en Milan y en Florencia, el ilustre Castelar, en una escursion literaria. En Milan, algunos ciudadanos pidieron el apoyo de su influencia para lograr la libertad de aquellos jóvenes que no tienen mas culpa que su generosidad. Castelar lo ha prometido y espérase un buen resultado de sus diligencias.

Tambien el Sr. Thiers ha venido á Italia en una escursion artística y literaria. Hállase ahora en Milan, despues de haber visitado á Turin. En la excapital tuvo una larga entrevista con Víctor Manuel y otros hombres políticos. Lleno de energía á pesar de su edad, ha hecho ver que el tiempo ha borrado muchas de sus antiguas ideas, pues en sus discursos ha reconocido como legítimo todo lo que se ha hecho en Italia, donde ha podido ver los progresos y adelantos que han tenido lugar á la sombra de la libertad.

El cumpleaños de la ocupacion de Roma, se ha celebrado en su dia que es el 20 de Setiembre con entusiasmo. Los clericales habian organizado una contra-demostracion, que consistia en una novena en todas las iglesias de Roma á la Vírgen de los Dolores. La novena tuvo lugar, pero con muy escaso número de devotos. En cambio se hizo en el Vaticano una solemne recepcion de las sociedades católicas, y el Papa pronunció un discurso contra los italianos á quienes llamó ladrones. A estas imprudencias estamos acostumbrados, y tanto, que las palabras del Papa nos han parecido una atencion, si las comparamos con el mensaje de las sociedades, que fué un conjunto de vituperios nunca oidos contra la Italia. Dícese que se tuvo un consejo de ministros para decidir si se habia de pronunciar la disolucion de las sociedades clericales, mucho mas peligrosas que las socialistas, pero no se tomó ninguna resolucion. Tambien la prensa gubernista ha empezado á reclamar esta medida y el señor Ministro de la Gobernacion se hallará en la necesidad de recurrir á la ley. Parece que por consideraciones de política exterior, el Ministro de Relaciones es el que hostiliza la aplicacion de esta medida. La aplicacion que el gobierno ha hecho de la teoría de Cavour, «la Iglesia libre en el Estado libre,» ha sido hasta hoy tan infeliz, para el desgraciado concepto de la conciliacion, que los peores enemigos de la patria han quedado libres para preparar la destruccion de todo lo que existe y lo harian mañana si tuviesen oportunidad.

Los obispos de Inglaterra, solicitados por el cardenal Cullen, han redactado una protesta á la Junta de liquidacion por la venta del patrimonio del Colegio de Propaganda en Roma, pero lo han hecho en completa ignorancia de la ley de supresion, esto es, sin ver que la liquidacion ha hecho realizar al Colegio grandes beneficios, y solamente por pasion y fanatismo. Como el Colegio ha intentado ya un pleito á la Junta, cuya discusion vá á verse en el Tribunal en el mes de Noviembre, el documento inglés será para entonces muy oportuno.

Por falta de ocupaciones, los legitimistas franceses y la Curia han empezado á hacer los preparativos para la canonizacion de Juana de Arco y de Luis XVI. Si puede pasar respecto á la primera, no puede pasar para el segundo, que no fué mártir de ninguna causa, sino de sus errores y mas de los errores de sus antepasados. Pero el título que le ha de merecer esta gloria es el de mártir de la religion y, si la agradece, podemos declararnos satisfechos, pues el nuevo San Luis vá á ser un santo muy poderoso, si admiramos la falta de juicio que caracteriza á su descendiente de Frohsdorff.

El prelado Sanguigni, nuevo núncio de Portugal, ha salido para Lisboa. Es un sobrino del cardenal Antonelli, el cual si no puede ahora dar como antes á sus parientes los empleos y los puestos de mayor provecho en el Gobierno temporal, ha colocado entretanto á uno de suyos en una de las cuatro grandes nunciaturas.

Con motivo de la llegada á Roma del obispo de New-York, se ha tratado otra vez en la Curia la oportunidad de nombrar cardenales americanos. La congregacion especial ha sido consultada, pero el voto ha sido contrario, por lo que respecta á los Estados-Unidos, porque témese que la introduccion de la alta gerarquía romana pueda hallar obstáculos en el sentimiento de igualdad que ha formado la educacion de aquellos católicos. Con respecto á la América del Sur tratábase de escoger á uno de los obispos brasileros; pero por mas que el deseo de los prelados fuese el de recompensar con aquella dignidad á uno de los obispos que se han señalado por su rebelion al Gobierno de Don Pedro, la prudencia ganó la partida y se aplazó toda resolucion sobre este punto. Es verdad que hoy dia los actos de la congregacion tienen muy escaso valor, pues el Papa puede hacer ó deshacer como le guste.

La ruptura de las relaciones entre el gobierno del Czar y el Papa es hoy completa. El Sr. Kapnitz, encargado ruso, no volverá mas á Roma, porque el emperador está muy irritado aun por la encíclica que el Papa dirigió á los obispos de Rutenia. Aquel diplomático habia obtenido de la Curia muchísimas cosas y hasta el nombramiento de eclesiásticos favorables á la rusificacion de Polonia; pero no supo impedir la encíclica y será colocado en disponibilidad.

La Curia habia esperado el apoyo del Czar para una casi restauracion temporal; así el cardenal Antonelli hace todo lo que puede para restablecer las relaciones con aquel Gobierno.

En el mes pasado halláronse en la ciudad de Siena, en Toscana, el Ministro de Justicia y un ex-Ministro, su antecesor el Sr. Borgatti. Por simple coincidencia pasó por allí el cardenal de Luca, uno de los liberales del Vaticano, y al momento, la prensa construyó un edificio de conciliacion diciendo que los tres personajes, en union del Baron Ricasoli, otro ex-Ministro, que tiene allí cerca una gran posesion, habian echado las bases de un arreglo entre el Papa y el Gobierno. Pero esta noticia carecia completamente de fundamento.

La prensa austriaca liberal está muy irritada contra el nuncio Jacobini, que ha emprendido un viaje á Hungria con el fin de organizar una asociacion política en el interés del Papa, y se deplora que el Gobierno deje en toda libertad á un diplomático conjurar contra el Estado que lo ha acogido, con la propagacion del principio que los intereses de la Iglesia son mas sagrados que los de la patria. No se cree que la mision del nuncio dé muchos resultados, pero es un indicio de la gran actividad que despliega la Curia en todas partes para recobrar el poder y la influencia que ha perdido. Con idénticos motivos, los diarios de Bélgica han denunciado á la opinion pública la conducta de aquel nuncio, el cual es el primer organizador de las peregrinaciones y otras demostraciones político-religiosas en aquel Estado.

Despues de la publicacion hecha por Friederich de las cartas del P. Theiner, los jesuitas han pretendido denunciar la falsedad de aquellos documentos; pero Friederich hizo ejecutar una constatacion legal de su autenticidad. Ahora, pues, la irritacion es inmensa entre los clericales. Créese que los escritos de aquel prelado se pondrán en el *Index* y será muy curioso ver en la lista de los libros prohibidos, la vida de Clemente XIV que Pio IX hizo escribir en otros tiempos.

Entretanto, se espera muy pronto en Alemania la publicacion de la vida de Benedicto XIV, que es la continuacion de la primera. La prensa clerical está ahora llena de vituperios hácia una memoria tan ilustre y los jesuitas han llegado hasta decir que Theiner habia pedido entrar en la Compañía, pero que no habia sido aceptado. Su cuerpo ha sido trasladado á Alemania, donde con toda probabilidad recibirá las ovaciones de los viejos católicos. Con respecto á sus papeles, el difunto los habia enviado todos á Alemania un año antes, y los jesuitas nada pudieron hallar.

La sociedad católica central de Roma ha organizado una sociedad laica que se llama de los siervos de la caridad, con el fin de socorrer á los pobres y estender así la influencia de la accion clerical en las clases menesterosas. Ayúdase á los pobres con la simple condicion de asistir á algunas conferencias religiosas en la apariencia y políticas en el fondo.

La asociacion obrera de Biella, en Piamonte, irritada contra el obispo que prohibió la introduccion de las banderas de la sociedad en las iglesias con motivo de funerales de socios ó de otras ceremonias religiosas, ha declarado que expulsará á todos los socios que pertenecen á confraternidades sino envian sus dimisiones de aquellas y no asistirá á sus funerales. Ha declarado ademas que en adelante se harán los funerales civiles á los socios. Pregúntanse todos lo que ha ganado el obispo con manifestar un espíritu reaccionario y perseguidor.

Por su oposicion obstinada á las leyes, el obispo de Mantua ha sido condenado á seis meses de prision y la sentencia se ha ejecutado. Los clericales han hecho ya un mártir de su persona, pero la ley ha triunfado y esto es lo mas importante.

Muchas polémicas se han suscitado entre los órganos de los jesuitas y de las otras fracciones clericales sobre las elecciones. El Papa ha declarado que deja completa libertad á los católicos de entrar en la lucha electoral; pero la fraccion mas poderosa mantiene el programa de la abstencion.

El *Osservatore Romano*, órgano de la Curia, ha sido desmentido por Antonelli en sus declaraciones contra la votacion, no porque Antonelli quiera admitir el concurso de los católicos en las urnas, sino porque aquel diario que es oficial solamente para los asuntos religiosos, compromete á menudo con sus intemperancias la política de la Curia.

Una carta del historiador Cantú sobre las elecciones y las intenciones de los clericales deja entrever la existencia de un partido liberal que aceptaria la lucha constitucional, pero aceptaria tambien la monarquía y la unidad. Yo me hallo en acuerdo completo con el Papa que ódia á los católicos liberales, por que la experiencia nos dice que mas temprano ó mas tarde, cae aquel barniz de libertad y la influencia del *Syllabus* recobra todo su vigor. Entretanto, parece que si los clericales entraran en las elecciones lo harán á la última hora, y no presentarán candidatos, sino que apoyarán aquellos que les parezcan mas favorables á sus fines, ó harán caer á los que sean mas declarados adversarios de sus doctrinas.

Con sorpresa de todo el mundo, el prelado von Linde ha sido nombrado camarero secreto del Papa. Su nombramiento no tiene importancia por el individuo que es una completa nulidad, sino porque von Linde pertenece á la aristocracia de Prusia y como es jóven y descarado, cuentan en el Vaticano con haber hallado en su persona un campeon muy útil en la lucha contra Bismark.

La presencia en Roma del cardenal Bonnechose ha dado lugar á los comentarios acostumbrados sobre la restauracion bonapartista. Sábese, en efecto, que el cardenal es partidario del Imperio y sábese tambien que Pio IX, mira con mucha indiferencia la agitacion de los legitimistas y espera el momento favorable para apoyar al príncipe imperial.

Así, tres diputados legitimistas que habian llegado á Roma no recibieron una audiencia particular, sino en comun con todos los visitantes del Papa, que ya no quiere oir tampoco el nombre del conde de Chambord.

Con respecto á España, el Sr. Lorenzana no mereció aun el honor de una audiencia. Habíase creido que Serrano preparaba el camino para el príncipe de Asturias, pero luego se ha visto que trabajaba en provecho propio y no se quiere tratar con su enviado. Allá tambien, á pesar de sus promesas y de sus activas diligencias, D. Cárlos no pudo lograr del Papa sino una absolucion para todos los carlistas muertos en la guerra. Es muy poco para un pretendiente.

Un gran consuelo para la Curia ha sido la conversion de lord Ripon á la iglesia católica, y muchas otras que tuvieron lugar en Inglaterra. Háblase tambien de la conversion de un lord de una de las mas antiguas familias de Escocia.

C.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Suplico á Vd. quiera dar un lugar en su muy popular diario á estas cortas líneas, que le será reconocido su atento y S. S.

Francisco Meloño.

He leido en el n.º 2,980 del diario que Vd. dirige, un remitido firmado por D. Teodoro Bustamante, haciendo descargos sobre los hechos que denunció el periódico *La Campaña*, que teníamos en esta localidad, y cómo en el citado remitido hay dos párrafos que se refieren á mí, no quiero dejarlos sin contestar.

«Dice el señor Bustamante que la causa de Zabaleta parece relacionarse con el asesinato del jóven Marcelino Meloño ocurrido meses antes.» Esta es una mentira muy grosera, y le desafio al señor Bustamante á que presente el mas leve indicio, que haga presumir la relacion que puedan tener una y otra causa. No puede existir nada que lo induzca á creer al Sr. Bustamante el que puedan estar relacionadas dos causas, bien distintas por cierto.

Cuando aconteció el desgraciado asesinato de mi jóven hijo Marcelino, y se aprehendió á uno de los asesinos, que lo es Lázaro Paulete, vino á mi casa al siguiente dia el Sr. Bustamante y me dijo estas textuales palabras: «Ya le he dicho AL MAYOR *Santos* que puede remacharle *á Paulete una barra de grillos*, pues no me queda duda QUE ES EL uno de los asesinos, pues he visto en poder de la Policía el cuerpo del delito que consiste en dos cuchillos con manchas de sangre, y uno de ellos, no obstante haberlo limpiado el asesino en la tierra, se conocen aun perfectamente las manchas, agregando despues, que le habia reprochado el proceder al comisario Santos por haber limpiado uno de los cuchillos, que estaba sucio de tierra y sangre. Como es consiguiente, esta causa pasó al Juzgado Ordinario y el primer suplente D. Cárlos Soilier que entendia en ella, por impedimento del titular, despues de siete ú ocho dias, decretó su libertad.

Dice en otro párrafo el Sr. Bustamante que despues de haber acontecido este lamentable suceso, se retiró de mi casa por DELICADEZA. Ahora pregunto yo; ¿de cuando acá ha crecido en el Sr. Bustamante esa tan decantada delicadeza? ¿Cómo, pues, no la tenia cuando volvió del Brasil y halló en mi casa todas las comodidades él y la persona que le acompañaba por espacio de *siete ú ocho* meses, y siempre que venia del campo, encontraba en mi casa todo cuanto se le ofrecia, no obstante estar en esta Villa varios miembros de su familia? Ah! pero es que en aquella época no tenia ningun puesto encumbrado, y hoy como ocupa *dos* altos puestos, la cosa mas frívola puede empañar su delicadeza, no siendo así algunos años atrás. ¡Cómo cambian los tiempos! Jamás hubiera creido que la delicadeza del Sr. Bustamante fuese tan susceptible.

Jamás hubiera creido que se retirase de mi casa por delicadeza, pues si así fuese, tiempo de sobra tuvo cuando por espacio de tanto tiempo se dejó estar en ella, teniendo, como he dicho, familia en esta villa.

Así paga el diablo.

En fin, Sr. Director, como despues de la exposicion hecha en el yá citado remitido, veo la gran inconsecuencia del Sr. Bustamante hácia mi familia, no quiero ocuparme mas de él, aún fuese para flagelarle.

Minas, Noviembre 22 de 1874.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1874.

Habiendo sido la mente del Gobierno al dictar la disposicion contenida en el artículo 6.º del Reglamento para el tránsito de las mercancias que se remuevan del Salto por via terrestre para los paises limítrofes, evitar la defraudacion de las rentas fiscales y en manera alguna poner trabas al comercio legítimo; vista la representacion elevada por varios comerciantes de la localidad á propósito de aquella medida y oido á su respecto el parecer del Ministerio Público, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º El tránsito de mercancias que se efectúa por el Departamento del Salto por via terrestre, á los paises limítrofes, queda limitado á los puntos de Consticucion y Santa Rosa.

Art. 2.º Con el objeto de rectificar si las cargas de las carretas salidas del Salto conduciendo mercancias para aquellos paises ó vice-versa, se hallan en un todo conformes con lo que manifieste la respectiva guia de tránsito, se establecerán tres oficinas de Control: la 1.ª en el Paso real de Itapeby, la 2.ª en la parte Norte del Paso real del Arapey y la 3.ª en el Paso de Palma Sola, cuyo itinerario deberán seguir invariablemente las citadas carretas.

Art. 3.º El personal de cada una de las oficinas á que se refiere el artículo anterior, se compondrá de un guarda y un peon que la Colecturía General propondrá oportunamente.

Art. 4.º Los carreros conductores de mercancias, deberán presentar la guia de tránsito en las mencionadas oficinas, en las cuales prévia la rectificacion á que se refiere el art. 2.º, se efectuarán las anotaciones correspondientes y fecho serán devueltas para la sucesiva presentacion.

Art. 5.º La contravencion á lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º y 4.º del presente decreto será penada con arreglo á las leyes de Aduana vigentes y demás disposiciones que le son relativas y el empleado ó empleados que tal hecho constaten, gozarán de los beneficios que acuerdan las citadas disposiciones á los aprehensores de contrabandos.

Art. 6.º Derógase el art. 6º del Reglamento citado, quedando en toda su fuerza y vigor las demas disposiciones que él contiene, en la parte que no se opongan al presente decreto.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
PEDRO BUSTAMANTE.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

Por el *Villa del Salto* llegado ayer recibimos diarios de Buenos Aires.

He aquí las únicas noticias que sobre la revolucion publica el Ministerio del Interior:

Chivilcoy, 21 Noviembre.

Señor Ministro de la Guerra.

El Coronel Arias pide transmita á V. E. lo que sigue:

Por datos que habia recogido supe que Gonzalez al sentir mi aproximacion se puso en fuga en direccion á la *Verde*. Despnendí entonces una fuerza de 60 hombres de caballería para que tomase posesion del 25 de Mayo, como lo efectuó en la noche del 21.

Mas tarde supe que el enemigo se dirigia á aquel punto; resolví por consiguiente reforzar la fuerza indicada á cuyo efecto mandé mis bomberos, los que me trajeron la noticia que el comandante Levalle acababa de llegar. Con esa noticia me he resuelto dirigirme á la *Verde* para donde se ha vuelto el enemigo, comunicando por chasque al comandante Levalle esta resolucion.

He aligerado la division, dejando en este pueblo al Juez de Paz con su policía y al comandante Espina con el batallon Victoria que tiene 300 plazas.

José Arias, Juez de Paz.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1874.

Siendo indispensable para el buen servicio dar una organizacion uniforme á las tropas que forman la guarnicion de esta plaza,

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1º Sin perjuicio del mando superior de la guarnicion que ha sido conferido al coronel D. Alvaro Barros, la parte administrativa y detall en los cuerpos que la forman estarán bajo la sola dependencia de la Comandancia General de Armas.

Art. 2.º Corresponde á la Comandancia General proveer lo conveniente para el racionamiento á rancho, de las fuerzas de toda la guarnicion, dar el giro correspondiente á los pedidos de equipos y armamento, correr con lo relativo al servicio de los hospitales militares, vigilar la conservacion de los cuarteles y depósitos; conocer en la admision de personeros en los casos que se acuerde para los cuerpos de G. N. en armas; recibir los destinados y altas y en general todo lo que se relacione con la Administracion.

Art. 3.º A los efectos del artículo anterior, el Gefe superior de la Guarnicion, dispondrá que por el Gefe de E. M. se remita á la Comandancia General de armas un conocimiento detallado del número de fuerzas que componen todos los cuerpos en armas, los puntos en que se encuentran situados, los partes diarios del movimiento de esos cuerpos, y en cada caso, los pedidos que hagan, á fin de resolver en su provision.

Art. 4.º El Gefe de E. M. remitirá directament sus partes diarios y pedidos á la Comandancia General de Armas, sin perjuicio del conocimiento que de ello den al Gefe superior de la guarnicion.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
E. J. Balza.

Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1874.

Al efecto de hacer mas eficaz el servicio de vigilancia de las costas del Uruguay, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.º Nómbrase gefe de la escuadrilla del Uruguay al Coronel D. Bartolomé Cordero, quien marchará inmediatamente en el vapor nacional *Paron*, á recibirse de todos los buques y transportes de guerra que navegan esas aguas, y establecer el servicio militar determinando los puntos de Estacion y cruceros de esos buques, las distancias que cada uno debe recorrer en sus descubiertas diarias y los parages donde sea conveniente depositar carbon para el consumo.

Art. 2.º Para mejor desempeño de esa comision, el Coronel Cordero procederá de acuerdo en todos los casos que el servicio lo requiera, con el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, á quien se encarga le preste toda su cooperacion.

Art. 3.º Líbrense las órdenes á quienes corresponda y publíquese.

AVELLANEDA.
E. J. Balza.

Noticias de la revolucion

He aquí las que dá *El Pueblo Argentino* de ayer tarde afirmando la derrota de Roca.

—Segun las noticias que recibimos ayer de Buenos Aires, la derrota de Roca [illegible] por la madrugada.

El telégrafo [illegible] ro en Buenos Aires el gobierno de hecho recibió telégramas de San Luis [illegible]. Esos telégramas [illegible] diarios de [illegible] dencias que [illegible].

Segun estos telégramas, Nelson dice al Dr. Avellaneda que [illegible] ciudad con el Coronel Roca.

¿Cómo es que Roca se encontraba en esa ciudad ese dia [illegible] frente, no [illegible] Baldes, y [illegible] Nelson.

Claro está que [illegible] que Roca se [illegible] retirada no [illegible] al menos [illegible] incorporacion de Nelson.

Así, pues, el telégrama publicado por el Dr. Avellaneda, es [illegible] ticias son [illegible].

Este mismo [illegible] telégrama del [illegible] ñor Villegas [illegible] se batieron [illegible].

Hé aquí el telégrama de Nelson:

San Luis, Noviembre 23 de 1874.
(10 p. m.)

Al Presidente de la República.

Oficial—[illegible] del Coronel Roca. En pocos dias mas habremos concluido con la rebelion por estos mundos. [illegible]

EL MAYOR VILLALON—[illegible] ha sido tomado [illegible] oficiales, por [illegible] necen el [illegible]. Se rindió [illegible].

EL CORONEL FERNANDEZ—[illegible] dan á este gefe [illegible] vincias de [illegible] Bayo.

EL CORONEL ARIAS—[illegible] sabia en Buenos Aires [illegible] Arias que al [illegible] Aires para el 25 de Mayo. Este [illegible] Gobierno.

EL MINISTRO ALSINA—[illegible] cara fea, Avellaneda [illegible] sus ministros [illegible] do que ha [illegible].

NO SABEN [illegible] blica un telégrama [illegible] queda dónde [illegible] ¿Cómo dice [illegible] 2500 hombres [illegible] es el número [illegible] Miria Campos [illegible].

SARMIENTO—[illegible] sima se decia [illegible] su Ministro [illegible] mandante en [illegible].

RETIRADA—[illegible] mas publicado [illegible] prende que el [illegible] retirado al Azul. Dan por [illegible] la tropa, con [illegible] el Azul. ¿Porqué no [illegible] el movimiento [illegible].

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes. [illegible] do y Primitivo. Sale el sol á las [illegible] Luna [illegible]

Cipriano [illegible] ser empleado [illegible]

Montevideo, [illegible]

FIESTA EN «LA PAZ»

PROGRAMA

de la fiesta que debe tener lugar el Domingo 29 del corriente en el pueblo de «La Paz» con motivo de la bendicion de su primer Templo.

A las 11 en punto de la mañana bendicion del templo á la llegada del tercer tren, misa solemne y panegírico con asistencia de S. S. I. el Sr. Obispo de Megara y Vicario general del Estado D. Jacinto Vera, siendo padrinos el Dr. D. Joaquin Requena y su señora esposa D.ª María Andrés.

Terminada la funcion, los niños de la escuela de varones cantarán el himno nacional y piezas coreadas en el tablado construido al efecto en el centro de la plaza.

Seguirá la corrida de sortijas y otras diversiones populares.

A LA NOCHE

Iluminacion de la plaza y calles laterales, luces de Bengala y ascension de globos.

Durante el dia y parte de la noche, cuatro bandas de música tocarán en la plaza, así como la Sociedad musical «Orfeon Oriental» durante la celebracion de la misa.

La plaza ostentará cuatro arcos en los ángulos con inscripciones adaptadas á la fiesta—Pabellon al frente de la portada del Templo con la bandera de San Pedro.

Se recomienda al vecindario la iluminacion y embanderamiento de sus respectivos frentes.

n25-4 Paz, Noviembre 25 1874.

REAL COMPAÑIA ECUESTRE ITALIANA

Calle 18 de Julio, esquina Quiguay

DIRIGIDA POR EL CABALLERO

DAVID GUILLAUME

HOY VIERNES 27

DESCANSO

PARA MAÑANA

BENEFICIO DE ADELA GUILLAUME

Trabajos maravillosos
Efectos sorprendentes

NOTA—El tren de la Union espera al fin de la funcion para adentro y fuera de la ciudad.

XXXVII

REMATES

J. G. Provitali

FOMENTO MONTEVIDEANO

De órden de la Comision liquidadora.
En los terrenos de la Figurita.
Solares al alcance de todos.

[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3ª

GRAN CARTA

DE LA

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

POR MELITON GONZALEZ

PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO DE AQUELLA PROVINCIA

Esta importante y detallada carta en la que están marcados todos los terrenos medidos para particulares con los nombres de cada uno de estos, la red-telegráfica levantada sobre el terreno, así como los ferro carriles construidos en la provincia, la division departamental con arreglo á las últimas leyes, los nuevos pueblos creados, los datos estadísticos sobre poblacion y riqueza pastoril, el importante trem via del Paraná, se encuentra hoy en venta en la casa de los señores FUSONI Hnos. y MAVEROFF (Buenos Aires), calle de Cangallo, 426, en donde está en exposicion.

Esta carta ha sido adoptada por el Gobierno de la provincia de Entre-Rios, por decreto de 15 de Setiembre de 1873. n27-6-3ªpáj-d%

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 108 y 110. n8-1 mes

Profesora Se necesita una en una casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que posea de buenas recomendaciones y posea uno de los idiomas inglés ó francés, por mas informes calle del Cerro num. 102. n25-

Se precisan en la calle Buenos Aires, núm. 188—2 dependientes de Aduana, 1 portero, 2 matrimonios, 1 zapatero, 1 relojero, 8 peones para varios trabajos, 2 mozos de café, 1 id. de hotel, 2 dependientes de almacen, 1 id. de tienda, 1 guarda tren, 1 cobrador, 1 jardinero, 2 sirvientes, 3 cocineros, 6 peones para limpiar la via. n27-2

Se vende el establecimiento de baños sito en la calle Canelones núm. 18, por ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir á la misma. n27-10

Se alquila un espacioso almacen con cuatro habitaciones de alto, cocina, patio, letrina con caño para el rio y agua; frente á la plaza Independencia; cuyo almacen puede ampliarse con otro mas. [illegible] Tambien se alquila una casa de alto en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio, 159, con todas las comodidades interiores necesarias, y otra de regular comodidad en la villa de las Piedras. Ocurrase á la casa n. 117, calle de Durango. n27-3

Se alquila una casa de diez piezas, cocina, letrina, algibe y jardin. Para informes, en el almacen de don Juan Santiaguet, calle de la Agraciada. n27-3

Se precisan 1 tenedor de libros, 3 dependientes de aduana, 2 dependientes de barraca, 2 id. de tienda, 3 de almacen, 2 capataces de buque, cocineros, mucamos y toda clase de colocaciones en el acto.—Florida, 50. n23-2

Sombreros de paja Por liquidacion de factura.—Rincon, 174.—En esta casa, especialista de paja de Italia, se encuentra un gran surtido de sombreros para señoras, hombres y niños, á precios muy módicos.—Nuevo sistema para limpiar sombreros de Chile. n26-15

Se necesitan 10 peones para cervecerias y almacenes por mayor, 1 portero, 3 mucamos, 2 talabarteros, 2 panaderos, 1 sastre, 3 mozos de almacen, 3 fogoneros. Uruguay 78. n26-3

Se alquilan VENDEN Ó CAMBIAN por terrenos ó casas centrales tres casitas modernas con quintas una en el barrio comercial, cerca de los tranvías central y Union, con flores, frutas y verduras y demas comodidades; nueve piezas de azotea, dos de 4 y 5 piezas, calle de Maldonado 253 una cuadra de los trenes Canelones y Durazno. Informes y llaves Olimar 21 todos los dias de 12 á 1 de la tarde. n25-6

Se ha vendido La carpinteria de Paris sita calle Soria num. 77, los que tengan cuentas podrán presentarlas en el término de tres dias, pasado este término no se admitirán reclamaciones. Montevideo Noviembre 24 de 1874. n25-3

Sastre Un cortador sastre recien llegado de Europa enseña á cortar por los mejores sistemas calle del Rincon 40 dirán razon. n24-5

Se vende En los suburbios de la villa de Canelones, una casa de material con techo de zinc, con una área de terreno compuesto de 7 cuadras, propio como para formar una quinta con agua permanente, dicho terreno da frente al camino real de carretas que viajan para la Florida, Porongos, Durazno, y la dicha casa hoy pulperia. el que se interese, vease con el dueño en la misma casa, al lado de la jaboneria y veleria. n22-15

Se vende El café billar y restaurant de la estacion sita en el Pueblo de las Piedras en el mismo establecimiento hay cancha de pelota se vende por ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir al mismo. n21-7

Se arrienda un campo de 700 cuadras mas ó menos, situado en Canelones y Santa Lucía, sobre el Arroyo Canelon Grande, con monte y poblaciones, zanjeado y alambrado. Ocurrir calle Piedras núm. 235. n21-15

Se vende un almacen con dos billares, el todo ó por separado; para tratar, Médanos, 70. n13-1mes

Se alquila Una hermosa casa de altos compuesta de 9 piezas con aguas corrientes y de algibe, cañerías de gas, cocina y demas necesario. Calle 18 de Julio num. 350 B. en la esquina darán razon ó en la Union 18 de Julio num. 221. n21-7

Se vende Una casa compuesta de dos piezas de material con galpon y cocina edificada en un terreno de 300 á 600 varas de superficie situada en la plaza de las Tres Cruces; para tratar ocurrir al almacen del 5 de Octubre en las mismas Tres Cruces. n20-8

Secretaría del Instituto No habiéndose presentado nadie para el concurso que debió efectuarse el 15 del actual, con el objeto de proveer una escuela de mugeres en el Durazno, ábrese un nuevo plazo que terminará el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 17 de 1874.—*El Secretario.* n18-11

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarobo, que este como para depósito de lanas y cueros de mucha capacidad y toda clase de comodidades tiene dos prensas, muelle, y agua bastante para atracar cualquier buque, informarán en la calle 25 de Agosto núm. 16, almacen. c3-2m

Salvador Cazeaux Rematador público y de número y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 114 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tenedor de libros Con un sistema fácil y especial para toda casa al menudeo. Ofrece horas al dia por un bien módico precio, ó bien para cualquier casa al por mayor su domicilio calle de Buenos Aires [illegible] —NOTA. En la misma casa se compran amueblados y se dan remates con condiciones ventajosas. n5-1m

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Drogueria por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y Cª c11-3meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una finca en el Durazno 1405 cuadras de la estacion del Ferro Carril de 20 vs. [illegible] —Francisco Fabre. n13-15

Volantas Coches—bricks, jardineras, tilburys y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra n. 35. [illegible] n23-1m

Yo el abajo firmado Vuelvo por segunda vez á la prensa á contestarle á mi socio D. Diego Irigoyen [illegible] —Montevideo, Noviembre 25 de 1874.—*Juan G. Irigoyen.* n27-3

HELADOS

EL SÁBADO 28

principiaremos á despacharlos en nuestro establecimiento

CONFITERIA DEL 25 DE AGOSTO

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA CUAREIM

Hay salon especial para familias

Montebruno y Silva.

n25-3-3ªpáj

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

LIBRETAS

DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,

se venden

EN ESTA IMPRENTA

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Impreso nuestro *Gran Almanaque* para el año entrante, estará en venta en esta imprenta desde mañana Sábado 28 del corriente.

Contiene las materias siguientes:

CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de escritorio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas estranjeras—De kilógramos á libras—De sueldos—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.

Arancel Eclesiástico.
Derecho de sepultura.
Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.
Causas célebres.
Poesias, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.
Juicio del Año.
Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.
Y por último, multitud de avisos de los principales *Establecimientos* de la capital.

A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:

Por mayor 50 cts. el ejemplar.
Por menudeo 60 idem idem.

SOCIEDAD «PROGRESO URBANO»
(EN LIQUIDACION)

ESTADO DEMOSTRATIVO

Terrenos	ACTIVO		
Playa de la Aguada	51,411.57 vs. cs.	$ 14.00	$ 720,151.98
Gallinita	4,975.00	1.50	7,462.50
Aguada	191.00	5.00	955.00
Cerrito	200,000.00	0.25	50,000.00
Paso de Mendoza	104 á cs.	200.00	20,750.00
Camino Burgues	48,750.00 vs.	1.00	48,750.00
Reducto	56,500.00	1.10	62,150.00
Camino Larrañaga	70,093.00	0.55	42,051.00
			$ 954,050.98
Gastos de instalacion			13,000.00
			$ 967,050.98

PASIVO

Capital—Acciones:			
Emisiones primitivas	18,000		
Amortizadas	8,373		
En circulacion	9,627 acciones		$ 962,700.00
Ganancias y pérdidas			4,350.98
			$ 967,050.98

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 25 de 1874. *El Directorio.*
n25-8

Gran establecimiento

DE

FUNDICION

Y FÁBRICA DE MAQUINARIA

DE

Jorge West y C.ª

Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que, con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.

Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calles de Yerbal é Itusaingó.

FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion. Id id id herramientas de todas clases para id.

El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.

Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.

TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.

Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.

CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de caldereria, con sus herramientas correspondientes.

FRAGUAS—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.

MÁQUINAS Á VAPOR—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1er órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.

CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpinteria para establecimientos de esta clase.

MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases; piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.

Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n24-1m

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

ATENCION

Se venden dos casas de 17 varas de frente por 49½ de fondo entre las calles del Cerrito y 25 de Mayo lindando con el hermoso palacio de D. Francisco A. Gomez.

Una casa en Atahualpa con ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, y dos jardines con plantas de mérito, cercados de baranda de fierro y un porton del mismo de mucho gusto en el frente, corredor de 14 varas con columnas de fierro y baranda con vista á Montevideo y otro al frente con árboles escogidos y naranjos de 7 clases.

Además:

3,339 varas de terreno en la calle del Cármen, lindando con el Sr. Seryi, y por el cual pasa el Tren-Via del Centro.

2 Acciones del Teatro Solís, 2 del Ferro-Carril del Uruguay,—7,000 ovejas finas y 700 vacas de cria.

Para tratar ocúrrase á su dueño Cámaras 83.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes en Montevideo, se apersonen á chancelarlas con el que firma en el plazo de 20 dias, so pena el que no lo hiciese de ver publicado su nombre en los diarios y demandado en seguida, y á los que se encuentren en ese caso en el Departamento de San José, que se entiendan con mi apoderado D. Andrés R. Pereira bajo la misma pena sino lo hicieren dentro de los 20 dias, que basta ya de consideraciones, pues despues de tantos años es justo que paguen por bien ó á la fuerza; todos sin escepcion.—Para tratar, de 3 á 5.

n24-30-3ra.páj *José A. Pereira.*

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

R. P. F.

ROCCO PIAGGIO E FIGLI

SERVICIO Á VAPOR
ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
CON LOS PAQUETES

ESTER de 2000 ts.; COLOMBIA de 3000 ts.

Saldrá á primeros de Diciembre próximo el vapor italiano

COLOMBIA

CAPITAN FRANCISCO MERLANI

Para RIO JANEIRO
GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
y NÁPOLES

Por mercaderias y pasages, ocúrrase al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Horne, ó á los agentes

A. Piaggio y C.ª

n27-15 152—Calle Piedras—152

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES Á VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑÍA

MONDEGO

Comandante WEST

Saldrá el 2 de Diciembre, á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente	22 »	15 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	15 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento, y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deberán ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124 Montevideo.

Chas. Wm. Ross et C.ª 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. n25-6

Bergantin Inglés «Pioneer»

Estando abierto el registro de este buque se previene á los recibidores de carga saquen sus permisos y manden retirarla cuanto antes, caso contrario el Capitan procederá al desembarque por cuenta y riesgo de los mismos.

No se admiten reclamaciones despues que la carga esté en las lanchas.

n26-3 *Los consignatarios*, Misiones, 51 y 53.

Para Rosario de Santa-Fé

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

«ADELA»

Saldrá el sábado 28—Recibe carga á flete y pasageros. Para informes calle de Zavala num. 116, ó á sus agentes marítimos, Juan Passano, Zavala núm. 7. n25-3

SOCIETÉ GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase [illegible]

Las personas que deseen hacer venir pasage [illegible] de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.

XXXV *E. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante José M. Jardon.

Saldrá de este puerto el dia 30 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagary et Cie.

Los Agentes *Luis Cuneo y Cª*.

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, n13-15

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en la marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

SORATA Noviembre 11.

CORCOVADO Noviembre 25.

El «Sorata» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

POTOSÍ Noviembre 4.

IBERIA Noviembre 19.

ILLIMANI Diciembre 2.

[illegible]

Calle de Perez Castellanos, 36, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 64.

[illegible]

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es la como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos á plazo, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
I — *F. S. Walker*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses .... 6 á 8 p% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 4 á 5 p% anual

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva York.

II

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51¼ p. $, y 3 d/v. 50¼ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.30 p. $, y á 3 d/v., 4.20 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.30 p. $.

Cuentas corrientes, abona	4 p%	anual.
Id. id. cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. id. 6 meses	7 »	id.

III — Montevideo, Noviembre 20 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.687,613.97
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.27
Varios deudores		» 5.040,[illegible]
		$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,521 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.12[illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 137,[illegible]	$ 1.540,603.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 214,428.05
Emision en circulacion		» 1.987,130.00
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.819,[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inchauspe*.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
n8-1 mes — *Fráres.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.192,054.41
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 4.161,804.92
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.118,[illegible]
	$ 12.375,[illegible]

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.868,[illegible]
Emision	» 2.006,930.00
	$ 12.375,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Octubre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.—Ed. Graeert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
n23-10 — *Pérez.—Vidal.*

SIROP DU D^R FORGET — AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget. Cura catarros tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Chaize, 36, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



Verdaderos GRAÑOS de SALUD del doctor FRANCK
El mejor y el mas útil de todos los purgantes.— Hay muchas imitaciones.— Exíjase, además de la firma A. ROUVIÈRE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa en CUATRO COLORES. Paris, bouca Leroy, 12, calle d'Antin.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª;— V. GARAICOECHEA.

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XII



OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Gicquel, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.



XVII



LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163
Compra y venta de obligaciones hipotecarias, títulos de deudas contra el Estado, acciones en general y demás valores de plaza.
HORAS DE 10 Á 3

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163
Dinero sobre hipoteca de bienes raices á interés módico.

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163
Se compran libretas y créditos del Banco Union é Italiano.

LUIS PITTO
163—CALLE MISIONES—163
Se encarga del cobro de alquileres, haciendo adelanto de fondos segun convenio.
HORAS DE 11 Á 2
n22-5

EL DOCTOR
SERRATOSA
Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 17 esquina á Zavala.
CONSULTAS DE 12 Á 2
GRATIS PARA LOS POBRES
n7-1mes

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas sciasa, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, número 223, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.*
VI

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER
UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez
L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs
AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER
A 2 ps. la arroba
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Onzas de oro
El abajo firmado, recibe por 15 $ 31 c. todas las onzas que no falten mas de cuatro granos, sea en pago de cuenta que le adeuden, ó bien en pago de efectos comprados en su casa, por mínimo que sea su valor.
25 DE MAYO N.º 279
n11-15 — *Victor Jacod.*

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
XI

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
X

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hº y Cª; — V. GARAICOECHEA.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*
IX

ESENCIA ETEREA BALSÁMICA
Es el tónico externo por excelencia, así como la quinquina es el tónico interno. Hoy saludable para los niños y las personas débiles.
En fricciones esta esencia cura los dolores neurálgicos y reumatismales. Además es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.
Botica Leroy, 12, rue d'Antin, Paris (Exíjase la firma T. Leroy.)
Depósitos: en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 46, PARIS.

Solares en venta
Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.
TITULOS PERFECTOS
Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Ruperto Michaelsson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. — o29-1mes

GIROS
Á CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Porongos**, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 13, 23 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 16, 21 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida de Juan Chazo** la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 65, ESQUINA CONVENCION, N. 90

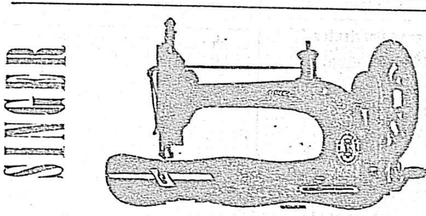
ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚES DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.
VIII

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO
XXXIV—d%

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
POLVOS Y PASTILLAS
Americanas del Dr PATERSON, *de Nueva-York.*
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedías, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Medica*, la *Union Medica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo Medico*, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósitos de las verdaderas Pastillas e Polvos de PATERSON, e del Vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9.—*Londres*, farmacia WILCOX y Cª, Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Brodway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y Cª, calle de San Pedro, nº 102; — *Córdoba*, farmacia G. STURUP y Cª; — *Buenos-Aires*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — ZINERONI y Cª; — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las principales oficinas de farmacia de *Europa* y de las *Américas*.



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171
Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
XXXII—d%


JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.
Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdoba*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo* Vª Garaicoechea *Sarandí*, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases Sarandí, 164.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL
Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.
Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Dentícion de los Niños.
EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.
PARIS, 112, rue du faubourg Saint-Honoré, 112, PARIS.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y Cª, 23, plaza Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI Hº y Cª.

Tram-via del Reducto
Salidas de Montevideo para Paso de las Duranas y Paso Molino. Hora de la mañana 5 y 30 y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.
De Paso de Molino y Paso de las Duranas. Hora de la mañana 6 y 15 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.
Cerrito y Larrañaga. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 40, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.
Salidas para Montevideo, de Larrañaga y Cerrito. Hora de la mañana 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 40 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.
Camino de Suarez. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 50, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.
De camino de Suarez. Hora de la mañana 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 50, y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.
Reducto—Montevideo. Hora de la mañana 4 y 55, 5 y 25, 5 y 50, 6, 6 y 20, 6 y 50, y cada 10 minutos, hasta las 8 de la noche y despues 8 y 30, 9, y 9 y 30.
Montevideo—Reducto. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 20, 7, 7 y 30 y cada 10 minutos hasta las 8 y 30 de la noche y despues 9, 9 y 30, y 10 último.

TARIFA DE PASAGES

Desde el Fuerte de San José hasta la calle de Ibicuí	$ 0,06
Desde el Fuerte de San José hasta la Estacion del Reducto	» 0,10
Desde la Estacion del Reducto hasta el Hotel Oriental	» 0,06
Desde la Estacion del Reducto hasta el Paso del Molino	» 0,10

La zorra para encomiendas, bultos, etc., sale de la Estacion cada mañana á las 6 y 20 y del Fuerte de San José á las 7 y 30 para el Reducto, caminos de Larrañaga, Suarez y Millan hasta el Paso del Molino, regresando á las 10 y 45. Precios convencionales.
n11-15

Tipos de imprenta
Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy, en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO
Terrenos en venta
Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p. % en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p. % en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.
Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
n17-1mes — *Por órden.*

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores, para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
XV

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

PONCHE
El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno
SE HACE:
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento
Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas
Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.
Pedir siempre Hesperidina de
IV-d% — M. S. Bagley.

ESTINCION
DE LAS
Enfermedades venéreas
JABON VEGETAL
PRESERVATIVO INOCENTE
DEL DR. MOUTINHO

El autor garante la inocencia y eficacia de su descubrimiento, dando el premio de mil pesos (1000 pesos) á quien le pruebe lo contrario. Este escelente preservativo que tan bellos resultados está dando en Europa, Africa Portuguesa, Brasil y Chile, se vende en la Farmacia de Rocchietti, calle 25 de Mayo, n 245, frente á Mr. Maricot; Farmacia de Rocchietti, Aguada; Farmacia de Luis Surraco, 18 de Julio, entre Rio Negro y Queguay. — Unico agente en Montevideo, Dr. Korth.
XXXIII—2s

AL PUEBLO
Hispano-Americano!

CUIDADO
Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»
Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.
Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.
Tomás Holloway.
de Abril de 1874,
Oxford Street, Lóndres, W. C.
j24-6meses—1p por sem

Consulado Gral. de Italia
Necesitando el capitan G. B. Argento la suma de tres mil pesos mas ó menos, para pagar los gastos ocurridos en esta por el desembarque, depósito y reembarco del cargamento de la barca «Union», de 720 toneladas carbon y enviarlo á su destino, llámase á propuestas.
Dicho empréstito á la gruesa será afectado sobre el mismo cargamento, y las ofertas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 28 del corriente mes, hora en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.
n26-3 — Montevideo Noviembre 25 de 1874.

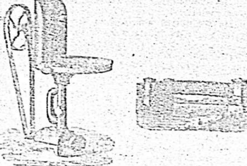
Consulado Gral. de Italia
Debiendo el capitan G. B. Argento por abandono de la barca «Union», enviar á su destino El Callao para órdenes, su cargamento de 720 toneladas mas ó menos de carbon de piedra llámase á propuestas por el trasporte.
Las ofertas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 28 del corriente mes y hora en que serán abiertas para resolver lo que mas convenga.
n26-3 — Montevideo, Noviembre 25 de 1874.

COÑAC
HENNESSY
DE
***, estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y Cª
Oporto, Jerez, etc. embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et Cª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63.
XV

D. Fidel Alvarez del Pino
Se previene á este señor, pase por la calle 25 de Mayo núm. 419, para ser impuesto de asuntos que le interesan.—Montevideo Nvbre. 25 de 1874. — n25-15

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO
ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1; y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingo, 157 (altos), de 12 á 1.
Gratis para los pobres
n21-1mes

AND^VO HANDYSIDE & C.º LIMITED
BRITANNIA IRON WORKS DERBY
32 — WALBROOK, LONDON — 32
FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS
PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS



Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas*; y muchas cosas de adorno á precios módicos.
Las fabricaciones de A. Handyside y C.º Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *exposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*
Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á
o30-1mes. — C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS
CON LA
POUDRE NASALINE
de GLAIZE, farmacéutico de Auxerre.
Todas las personas propensas á los Resfriados saben cuan difícil es detener su desarrollo. Lejos de producir el resultado apetecido, los medios empleados hasta el dia no dan, mas que un alivio momentáneo y pasagero, tanto, que al poco tiempo el resfriado aumenta de intensidad, la inflamacion ataca sucesivamente los senos maxilares, la garganta, los bronquios, y promueve de nuevo una irritacion que no deja de tener sus peligros.
Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitan el costipado, consecuencia inmediata del resfriado.
MANERA DE USARLOS. — Los Polvos Nasalinos se toman como el tabaco, por medio de fuertes aspiraciones hechas con la nariz. Se toman 3, 4 ó 5 polvos de 5 en 5 minutos, segun lo exija la fuerza del resfriado, luego de hora en hora, y cada 2 ó 3 horas hasta conseguir una curacion completa.
Precio de la Caja: UN FRANCO.
Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

LA ARMERIA DEL CAZADOR
ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS
EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447
o16-3meses—dia p. [illegible]

VERDADERO ELIXIR DEL D^OR GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*
La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca nal mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.
En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.
Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.
Las personas que quieren consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franco, al S. PAUL GAGE, en Paris y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.
Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los medicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.
Es sobretodo util a la clase obrera, a la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.
Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hº y Cª; — V. GARAICOECHEA; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUERO.

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.
Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.
Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.
La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del pais. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados y por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.
Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.
Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.
Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d%

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
TONICO ESTOMACAL — VIN DE BELLINI — APETITOSO FEBRIFUGO
VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.
Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.
Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas apocadas*.— Es soberano contra las *neurósis*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc. (Extractos de artículos publicados en los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, la *Union médica*, la *Revista médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo médico*, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada botella, la firma de FAYARD, propietario esclusivo. — Depósitos principales del verdadero vino tónico de BELLINI y de las verdaderas pastillas y polvos de Dr PATERSON; — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7.— *Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9; — *Londres*, farmacia WILCOX y Cª, Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y Cª, calle de San Pedro, nº 102; — *Córdoba*, farmacia G. STURUP y Cª; — *Buenos-Ayres*, farmacias A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — ZINERONI y Cª; — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las principales oficinas de farmacias de *Europa* y de las *Américas*.

NO MAS FUEGO — LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS
GENEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres,* y *Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Teatro Cibils
Y EL SALON DEL CAFE CONTIGUO
Se dan en arrendamiento por los meses de Enero y Febrero próximos dotados de aparatos para iluminacion á gas etc. etc.
Se admitirán propuestas hasta el 30 de Diciembre debiendo venir acompañadas de garantía á satisfaccion.
Dirijirse calle Ituzaingo 12. — n25

Cazenave y Loader
DENTISTAS AMERICANOS
138—25 DE MAYO—138
ESQUINA JUNCAL (ALTOS)
Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
LII

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
AVISO AL COMERCIO
GRAN REBAJA DE TARIFAS
Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del pais, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p% en la tarifa de toda clase de mercancias que se trasporten entre Montevideo, y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud.
Tambien se avisa, que á todo carrero, que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del pais á una de las citadas estaciones para ser trasportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.
Montevideo, Noviembre 24 de 1874.
n25-1 mes — *La Administracion.*

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 400 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

Pueblo de «La Paz»
El propietario, queriendo darle mas ensanche al Pueblo, ha fraccionado nuevas manzanas de las que se venden solares á uno, dos, tres, y cinco reales la vara, y á elegir por mas precio.
Para tratar, calle Misiones 193, de una á dos de la tarde y en el mismo pueblo los dias de fiesta.
Corred pues, que los primeros á comprar son los primeros á ganar.
n11-15-3s. pág. — *Ramon Alvarez.*

EMPRESA PRIVILEGIADA
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONI (SUCESOR DE JUAN FOGG)
NO MAS HUMEDAD
[illegible]